

<b>Descripción del bien, servicio u obra:</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN OLMECA DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>																
<b>Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:</b>	Adolfo Cimadevilla Cervera, Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental																
<b>Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del reglamento de la LOPSRM:</b>	Portal de Compranet Proveedores del ramo correspondiente																
<b>En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puede ser "presentó cotización", "no presentó Cotización" y "no contestó"</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Proveedores</th> <th>RFC</th> <th>montos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alejandro Lenin Martínez Padua</td> <td>MAPA870401RA4</td> <td>\$251,720.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Leticia Bautista Hernández</td> <td>BAHL980713749</td> <td>\$259,840.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Diana Aponte Joachin</td> <td>AOJD980731P2A</td> <td>\$227,360.00</td> </tr> </tbody> </table>	No	Proveedores	RFC	montos	1	Alejandro Lenin Martínez Padua	MAPA870401RA4	\$251,720.00	2	Leticia Bautista Hernández	BAHL980713749	\$259,840.00	3	Diana Aponte Joachin	AOJD980731P2A	\$227,360.00
No	Proveedores	RFC	montos														
1	Alejandro Lenin Martínez Padua	MAPA870401RA4	\$251,720.00														
2	Leticia Bautista Hernández	BAHL980713749	\$259,840.00														
3	Diana Aponte Joachin	AOJD980731P2A	\$227,360.00														
<b>Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación de mercado, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como la proveeduría nacional e internacional, entre otros datos.</b>	<p>Se determinó que existe oferta en el mercado del servicio solicitado, toda vez que tres proveedores proporcionaron información respecto a la posibilidad de suministrar el servicio con las características técnicas requeridas en los Términos de Referencia.</p> <p>Existe proveedores del servicio requerido a nivel nacional.</p> <p>Debido a la naturaleza del servicio, no es necesario separar el objeto del Estudio en varias partidas.</p> <p>Se determinó realizar la contratación por adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP.</p> <p>Por ser la propuesta técnicamente solvente y económicamente más favorable, se determinó que el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA es en favor del LIC. DIANA APONTE JOACHIN por un importe total de \$227,360.00 (doscientos veinte siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N. IVA INCLUIDO)</p>																



<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES          FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO</p> <p>Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales e internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos.</p> <p>Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada.</p> <p>En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, solo anexe un archivo en formato PDF. En el cual se indique dicha situación</p> <table border="1" data-bbox="81 861 795 1081"> <tr> <td>1</td> <td>Alejandro Lenín Martínez Padua</td> <td>MAPAB70401RA4</td> <td>\$257,730.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Leticia Bausta Hernández</td> <td>BAHL980737A9</td> <td>\$259,840.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Diana Aponte Joachin</td> <td>AOD980731P2A</td> <td>\$227,360.00</td> </tr> </table>	1	Alejandro Lenín Martínez Padua	MAPAB70401RA4	\$257,730.00	2	Leticia Bausta Hernández	BAHL980737A9	\$259,840.00	3	Diana Aponte Joachin	AOD980731P2A	\$227,360.00	<p>No aplica</p> <p><b>Responsable de la Investigación</b></p> <p><b>Adolfo Cimadevilla Cervera</b>          Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental</p>
1	Alejandro Lenín Martínez Padua	MAPAB70401RA4	\$257,730.00										
2	Leticia Bausta Hernández	BAHL980737A9	\$259,840.00										
3	Diana Aponte Joachin	AOD980731P2A	\$227,360.00										

